fomag

Número de generación: CN20230710040436258657O
Fecha generación: 2023-07-10 16:04:36

COMPROBANTE DE NÓMINA

FIDUPREVISORA S.A.
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

COMPROBANTE DE NÓMINA No. 202306300213794

El (la) señor(a) RUTH ARIZA MOLINA identificado(a) con tipo de documento Cédula de Ciudadanía número 36526538, presenta el siguiente dato referente a la nómina correspondiente al periodo junio de 2023, al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Nombres docente	RUTH	**Apellidos docente**	ARIZA MOLINA
Tipo documento	Cédula de Ciudadanía	**Número documento**	36526538

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO	
Nombre	-
Tipo de documento	-
Número de documento	-

INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	-
Número de documento	-

CONCEPTO	INGRESOS	DESCUENTOS
MESADA ADICIONAL	$3,505,209	$0
APORTE DE LEY	$0	$420,625
APORTE DE LEY MESADA ADICIONAL	$0	$420,625
BANCO BBVA	$0	$1,248,861
REAJUSTE PENSIONAL	$3,505,209	$0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

TOTAL A PAGAR	$4,920,307

Esta comunicación no tiene el carácter de acto administrativo por cuanto Fiduprevisora S.A. no tiene competencia para expedirlos.

En estos términos Fiduprevisora S.A., actuando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Pública celebrado entre ésta y la Nación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 1049 de 2006, da respuesta a la solicitud.

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederá a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 periodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Dada a solicitud del(a) interesado(a) a los **10** días del mes de Julio del año **2023 04:04:36PM.**

Cordialmente.

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Defensoría del Consumidor Financiero" Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GONZÁLEZ. Carrera 11 A No. 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 - 6108164. Fax: Ext. 502. E-mail: defensoriafiduprevisora@defensoriasbogota.com de 9:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular su queja contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de atención al público de la entidad, en donde tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan mejorar las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, basta con que el interesado exponga los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considera que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier

Oficina Principal
Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03
Línea de Atención Nacional: 01 8000 91 90 15
Línea Directa Atención al Cliente: +57 (1) 516 9031
www.fomag.gov.co

Fomag @FomagOficial

La educación es de todos Mineducación

Powered by CamScanner